I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Salud

5374 Anuncio de la Secretaría General de la Consejería de Salud, por la que se somete a información pública y audiencia de los interesados el Proyecto de Decreto por el que se ordena el sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Consejería de Salud, a iniciativa del Servicio Murciano de Salud, ha elaborado un proyecto de Decreto por el que se ordena el sistema de formación sanitaria especializada en ciencias de la salud en la Comunidad Autónoma en la Región de Murcia.

El ejercicio del derecho a la participación pública en los procedimientos de elaboración de las disposiciones de general está regulado fundamentalmente en el artículo 53 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia; en los artículos 12 a 22 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; así como en lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo tanto, en consideración a la normativa citada, se publica el presente Anuncio para dar cumplimiento al trámite de audiencia e información pública del mencionado proyecto normativo dirigido a los interesados en general, abriendo a tal efecto un plazo de quince días, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, sin perjuicio del trámite de audiencia individualizado que se ofrezca por medios telemáticos a las personas directamente interesadas o afectadas, u organizaciones y asociaciones que las agrupen las representen.

Durante el período indicado podrán las personas interesadas o afectadas presentar las alegaciones y observaciones que consideren oportunas por vía telemática en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de un formulario específico de solicitud del procedimiento 1549 "elaboración de disposiciones normativas" incluido en la Guía de Procedimientos y Servicios de la página web de la CARM, dirigido a la Secretaría General de la Consejería de Salud. También podrán formularse aportaciones individuales para los no obligados a través del buzón corporativo tramiteaudiencia.salud@carm.es

El referido proyecto normativo y la memoria de análisis de impacto normativo que lo acompaña podrán consultarse en el apartado de legislación sanitaria de la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, https://www.murciasalud.es/web/proyectos-normativos, así como en el apartado de trámite de audiencia e información pública dentro de la sección Normativa de la página web del Portal de la Transparencia.

Murcia, 27 de octubre de 2026.—El Secretario General, Andrés Torrente Martínez.